



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007399-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a obras de ampliación del cementerio de Val de San Lorenzo (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007256 a PE/007413.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Álvaro Lora Cumplido, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 13/05/2009 los Técnicos de Ordenación Sanitaria de la Junta de Castilla y León emiten un informe, previa visita al cementerio de Val de San Lorenzo (León), sobre la viabilidad de la ampliación de dicho cementerio. En este informe estos Técnicos "RECOMIENDAN" que se proponga la construcción de un nuevo cementerio.

El día 19/05/2009 el Jefe del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social, basándose en el informe del día 13/05/2009, reseñado más arriba, remite al Ayuntamiento un escrito con número de salida 20092980006665, en se recomienda la búsqueda de un nuevo emplazamiento diferente al propuesto, que es donde se están haciendo las obras de "ampliación" actuales y que han sido aprobadas.

Por ello se pregunta:

1.- ¿Cuál es el motivo por el que se ha aprobado la ampliación de un cementerio que según sus propios informes no reúne las condiciones para ser ampliado?



2.- ¿En qué aspectos técnicos se basa la Junta de Castilla y León para otorgar esta ampliación?

Valladolid, 28 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Álvaro Lora Cumplido